



Honorable Concejo Deliberante de Tunuyán
Municipalidad de Tunuyán

"El agua Mineral de nuestro Departamento es patrimonio de los Tunuyaninos, protejamos y administremos este recurso"

República de Siria y Alem - Tunuyán (5560) Mendoza Tel: (02622) 422306 Fax: (02622) 422767 E-mail: hcdtunuyan@yahoo.com.ar

ORDENANZA N° 3.047

Tunuyán, 03 de Octubre de 2.019

Expte. N° 9708/19

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza, referido a la necesidad de establecer un marco regulatorio para aceptación de donación de terrenos, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con una Ordenanza que establezca los requisitos necesarios para acceder al análisis del expediente de ofrecimiento de donación destinado a calles, ochavas y prolongaciones de arterias ubicados en el departamento de Tunuyán.

Que es nuestro deber garantizar a la población en general el acceso a un inmueble que cuente con la infraestructura adecuada, abarcando un conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad, en especial aquellas destinadas a viviendas.

Que sometido a votación el Despacho de Comisión de Obras Públicas, Nominación de Calles y Medio Ambiente, en Sesión Ordinaria del día de la fecha resulta aprobado por mayoría.

POR ELLO Y EN USO DE SUS FACULTADES EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUNUYAN

ORDENA:

Art. 1ro: El o los propietarios de terreno que ofrecen la donación, deberán presentar ante el Honorable Concejo Deliberante de Tunuyán, la siguiente documentación:

1 - CARPETA PREVIA:

A- NOTA DE OFRECIMIENTO DE DONACIÓN DE TERRENO, con firma del/los propietario/s, certificada D. (Formulario Adjunto).

B- DATOS DEL/LOS DONANTES

- Nombre y apellido, nacionalidad, fecha de nacimiento, domicilio, tipo y número de documento de identidad, profesión y estado civil.
- Si se trata de un bien ganancial, se consignarán los datos personales del cónyuge y asentimiento en nota aparte, la que llevará su firma certificada por el notario.
- En caso de condominio se deberá confeccionar una solicitud de donación de cada uno de los condóminos y sus respectivos cónyuges.
- En caso de personas menores de edad, personas con capacidad restringida o personas con discapacidad deberán presentar la autorización judicial correspondiente.
- Si el donante fuera una Sociedad:
 - Fotocopia del Acta de Constitución de la Sociedad.
 - Fotocopia de los Estatutos Sociales.
 - Acta de designación del Directorio, consignado nombre y cargo de cada miembro.
- Si el donante fuera una Asociación y/o Fundación, deberá adjuntar:
 - Fotocopia de la resolución que otorga la personería jurídica.
 - Fotocopia de los estatutos.
 - Acta de designación de los miembros, consignado nombre y cargo de cada uno.
 - Acta mediante el cual se decide donar al Municipio y se designe a dos personas que integren la Comisión Directiva para representar a la Asociación.
- Si en cualquiera de los casos, si la donación se hiciera mediante representante, éste deberá adjuntar el correspondiente Poder al efecto.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

- Toda documentación requerida que se presente a modo de fotocopia, deberá ser certificada.

C- DATOS DEL INMUEBLE

- Calle y número, localidad, Departamento, Parcela, lote, plano de mensura aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Mendoza, número y fecha, donde se realizará la traza de calle, ochavas y prolongación de arterias, en su caso.
- Superficies.
- Medidas.
- Linderos: N,S,E,O
- Inscripción del dominio: Número, Tomo, Folio, Departamento, Matrícula.
- Escritura y certificado de dominio.

D- DETALLE TÉCNICO DE DONACIÓN DE CALLE

- Croquis de calles, ochavas y/o prolongaciones de arterias prolongadas.
- Superficies
- Medidas
- Linderos: N, S, E, O.

E- FACTIBILIDADES, INFORMES Y REQUISITOS

- Factibilidad de Servicios: Agua, luz y cloaca, emitido por la empresa prestadora del servicio.
- Informe técnico de las áreas municipales: Departamento de catastro
Departamento de ordenamiento territorial
Dirección de Obras Públicas
Dirección de Servicios Públicos
- Requisitos de urbanización, infraestructura e instrucciones emitidos por la Municipalidad de Tunuyán y por las empresas prestadoras de servicios.

Art. 2do: Presentada la documentación solicitada en carpeta previa, los Concejales que integran la Comisión de Obras Públicas, Nominación de Calles y Medio Ambiente, luego del análisis y en caso de prestar conformidad, emitirán un Certificado de "Factibilidad de Aceptación de Donación de Terreno", sólo a los efectos de que el/los donantes avance con los ítems, requisitos y obras solicitadas en carpeta previa.

2 - CARPETA DEFINITIVA:

- Certificado final de obra de urbanización e infraestructura, emitido por la Municipalidad de Tunuyán.
- Certificado final de obra, emitido por las empresas prestadoras de servicios (agua, luz, cloaca, tasas municipales). En el caso de final de obra, por la empresa prestadora de servicio de luz: certificado final de obra de las obras complementarias solicitada por la misma.
- Plano de Mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro.

Art.3ro: Se deberán presentar las correcciones, modificaciones y salvedad de las observaciones y/o requisitos que la Comisión de Obras Públicas haya realizado de acuerdo al Art. 1° (Carpeta Previa).

Art.4to: Cumplido con los requisitos establecidos en la presente Ordenanza el HCD procederá a resolver sobre la aceptación de la donación de terreno, según anexo (Despacho Modelo)

Art. 5to: Comuníquese, publíquese, y dése al Registro de Ordenanza.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE TUNUYÁN
MENDOZA

Lic. Alejandro Balboni
Secretario
H.C.D. Tunuyán

**OFRECIMIENTO DE DONACIÓN DE INMUEBLE A LA MUNICIPALIDAD DE TUNUYÁN-
DONACIÓN SIN CARGO O CON CARGO.**

En la localidad de
Departamento de de la Provincia de a los
..... días del mes de del año, el/la que suscribe
.....

..... cuyos datos personales se consignan
a reverso de hoja.

1) MANIFIESTA: Que por la presente, OFREZCO DONAR, a favor de la Municipalidad de
Tunuyán, un inmueble (terreno y/o edificado), la que conforme a título se designa como: (describir
minuciosamente el inmueble)

.....
.....
.....

Si es parte de una mayor superficie: Una fracción de terreno que es parte de una mayor superficie,
la que según títulos, se designa como: (describir minuciosamente la mayor superficie:
denominación de lugar, Pedanía, Departamento, límites, superficie, etc.)

.....
.....

La fracción donada mide aproximadamente:

..... con superficie de
terreno..... edificado La designación,
superficie, medidas lineales, colindancias, etc., surgirán de los Planos de Mensura Parcial que se
confeccionarán al efecto por la Dirección de Catastro de la Provincia de Mendoza. CORRELACIÓN
DE TÍTULOS: (describir antecedentes de adquisición). Auto o Sentencia Judicial o Notarial
(escritura
pública).....

..... cuya transferencia se inscribió en la Dirección de Registro General de la
Provincia en el Protocolo de Dominio, bajo el N°.....F°.....Tomo.....Año.....o
Matrícula..... La mayor superficie indicada precedentemente, o el predio
que ofrezco donar, se encuentra empadronado en la DIRECCIÓN DE RENTAS de la Provincia de
Mendoza, como PROPIEDAD
N°.....

2) ASIMISMO DECLARO: Que me comprometo y obligo, previamente al requisito de la Aceptación
de la Donación por la Municipalidad de Tunuyán, a efectuar los siguientes actos: a) CANCELAR,
cualquier derecho real de Uso, Usufructo, Hipotecas, Embargos, Medidas Cautelares, y/o cualquier
otra interdicción de cualquier naturaleza, que restrinja la libre disponibilidad del inmueble que
ofrezco donar por este acto. b) CANCELAR: Toda deuda que registre el predio por Tasas de
Contribuciones que incidan sobre el mismo, como así también por Contribuciones por mejoras y/o

servicios. c) A comunicar cualquier acto mediante el cual constituya, transmita, declare, modifique o extinga Derechos Reales sobre la fracción donada, con anterioridad al dictado del dispositivo legal de aceptación de la donación y previamente a la firma de cualquier contrato o escritura, debiendo relacionarse en una de las cláusulas del mismo, este ofrecimiento.

3.a) DONACIÓN SIN CARGO: El Honorable Concejo Deliberante de Tunuyán, en el caso de ser aceptado el inmueble de la presente donación, procederá a destinar el mismo afectándolo al dominio público o privado, según el caso, pudiendo darle el destino que más convenga a los intereses de la comunidad.

3.b) DONACIÓN CON CARGO: El suscripto MANIFIESTA EXPRESAMENTE, que efectúa la presente oferta de Donación a favor de la Municipalidad de Tunuyán, con el siguiente cargo.....
.....
.....

4) En este acto el suscripto PONE A DISPOSICIÓN de la Municipalidad de Tunuyán, LA POSESIÓN REAL Y EFECTIVA del inmueble objeto de la Donación, totalmente libre de cosas y/o ocupantes, la que será perfeccionada por la donataria en el caso de que ésta acepte la liberalidad, y en la oportunidad en que lo crea conveniente.

5) Para todos los efectos legales, constituyo domicilio legal en
.....
.....donde deberán remitirse todas las notas, notificaciones, etc., que se vinculen con el presente acto.

OBSERVACIONES: DATOS PERSONALES DEL DONANTE:

Nombre: (completo sin iniciales)
Apellido:.....Fecha
de Nacimiento:..... Estado Civil:
(consignar en que nupcias) Documento de
identidad:..... Domicilio
real:.....
Nacionalidad:.....

DATOS PERSONALES DEL CÓNYUGE:

Nombre: (completo sin iniciales)
Apellido:..... Fecha de
Nacimiento:..... Estado Civil:(consignar
en que nupcias) Documento de
identidad:..... Domicilio
real:.....
Nacionalidad:.....

DATOS
PERSONA JURÍDICA:

FIRMA DEL DONANTE

FIRMA DEL CÓNYUGE

Certificación de firmas por Escribano